



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 040 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:25 horas, del veinte y seis (26) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Citación ingeniera Inés Fernanda Caicedo gerente ESPY con el tema nueva planta de tratamiento agua potable, suministro agua nuevas urbanizaciones y otros.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Citación ingeniera Inés Fernanda Caicedo gerente ESPY con el tema nueva planta de tratamiento agua potable, suministro agua nuevas urbanizaciones y otros. Tiene el uso de la palabra la ingeniera Inés Fernanda Caicedo gerente ESPY y hace la exposición a las preguntas enviadas por el Concejo municipal de Yumbo, el informe escrito queda archivado con la proposición No 09 de 2014. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: nosotros no podemos seguir improvisando en materia de suministro de agua potable para el municipio de Yumbo, miren el ejemplo de Bavaria y Postobon, recorrimos la planta de Bavaria, aprovechan el agua del río cauca, posos subterráneos y aguas lluvias, no podemos comparar la tecnología de hoy con la de hace muchos años, el estudio debe decir donde debemos construir la planta de tratamiento, lógico que el río cauca está contaminado, pero nosotros debemos exigir a la CVC que de esos 3 mil millones de pesos que están proyectados para el 2014 de sobretasa ambiental que se preocupe por recuperar el río cauca, yo creo que el estudio que se está realizando por 1700 millones de pesos nos tiene que dar una sola conclusión, cuando arrancamos a construir la planta de tratamiento de agua potable, la única salvación de la ESPY es que tenga la capacidad de suministrar agua a la zona industrial y a la zona del perímetro urbano del municipio de Yumbo, a mí me parece que la plata que se está gastando en el reforzamiento de la planta de agua potable

Página 1 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

son paños de agua tibia porque no han tenido en cuenta que la bocatoma del municipio de Yumbo está dentro del perímetro Urbano, todas las viviendas donde están arrojando sus desechos al río, a donde llegan a la bocatoma, esa planta de tratamiento es una pequeña alternativa hacia futuro, yo he dicho si no se construye a corto plazo la planta de tratamiento de agua potable los problemas que va a tener hacia futuro el municipio son enormes, tenemos que pensar hacia futuro como vamos a potencializar a la ESPY en todo lo que se llama servicios públicos, no estoy de acuerdo con el cuento de Cerrito y Palmira, la administración debe empezar a hacer gestión, hay un plan a nivel nacional donde se ayuda a los municipios para darle solución a los problemas de suministro de agua potable. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el estudio fue firmado el 19 de diciembre y tiene un plazo hasta el 31 de mayo de los corrientes. Responde la ingeniera Inés Fernanda Caicedo: está en el 40% de los estudios, en la primera fase hay mucha investigación y campo, recuerden que no solamente es este proyecto sino que también incluye la revisión del plan maestro de alcantarillado, incluye lo que es el diagnóstico de los sistemas de tratamiento de acueductos rurales. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara dice: hay que tener en cuenta lo siguiente como uno de los productos, la elaboración del plan maestro de suministro de agua potable, incluye sistemas de bombeo desde la PTA al tanque de almacenamiento, conducciones, red principal de distribución, sería bueno como aclarar cuál es ese producto, segundo la elaboración de catastro de redes de la zona urbana sin incluir área industrial, me parece que tenemos un conflicto de identificación de redes con EMCALI, que bueno sería que esta identificación dijera quién es el propietario de esta redes, con base en esto decirle a Emscali esto es lo que nos pertenece a nosotros, el tercer producto la revisión del plan maestro de alcantarillado existente y recomendaciones, el cuarto producto la evaluación de la PTA existente, el quinto producto es el estudio de factibilidad de suministro de agua potable para el área urbana de Yumbo de dos fuentes potenciales, de río Cauca y aguas subterráneas con sus respectivos tratamientos, el sexto, estudio de factibilidad para el diseño de planta de tratamiento de agua potable para las veredas y corregimientos que dispongan de acuíferos superficiales y subterráneos, séptimo manual de patrimonio ambiental y reforestación de cuencas, me parece importante que entendamos honorables Concejales que estos productos son los que en últimas van a expresar cuál va a ser el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Yumbo, quiero hacer una pregunta al respecto, primero tenemos conocimiento de que ya existen estudios muy parecidos a estos productos que de alguna u otra manera están descritos aquí, por ejemplo hay un plan de saneamiento y vertimientos, que ha pasado con ese plan de manejo de vertimientos que el municipio de Yumbo hace muchos años lo contrato, pero que en estos momentos no tenemos nosotros la implementación del mismo, eso es lo que de alguna manera a todos los Concejales nos preocupa, que se hagan estudios y que queda en estos estudios los diferentes bibliotecas donde se dice existen, pero en algún momento no se ejecutan como el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, que inclusive la CVC nos tiene multados a nosotros cuando tenemos que pagar una tasa retributiva tengo entendido, también existe un plan maestro de acueducto y alcantarillado, en el año 96 se hizo, se actualizó, también hay un estudio de la PTAR urbana, lo hizo el ingeniero Andres Felipe Ospina, miren como todo esos estudios ya existen, y frente a esto uno empieza a preguntarse y porque más estudios, o será que el estudio está recogiendo todos estos estudios, actualizándolos y ajustándolos para de esa manera entonces decirle al municipio esta es la ruta a seguir, hay otro estudio que es catastro de redes y acueductos de la zona urbana, eso lo llevó a cabo en el ingeniero Julián Sepúlveda, también es importante conocer cuál va a ser la diferencia o es complementario al mismo, también hay un diseño de la PTAR, y también el PEZI también tienes unos estudios del plan maestro y alcantarillado de la zona industrial, lo que quiere decir que hay suficientes estudios e información, espero que este contrato recoja todos estos estudios y los actualice y nos hagan las recomendaciones, o que no vaya a ser un estudio de corte y pegue, porque en ese sentido llegaran muchas investigaciones frente a este contrato, aquí hay una fe de parte de la corporación frente a este estudio que aprobamos supremamente importante en las medida que nos digan que tenemos que hacer, ya tenemos siete estudios que están en los diferentes archivos tanto de la Secretaría de Infraestructura como también de la ESPY pero nada de su ejecutoria, sería importante saber si estos estudios vienen acompañados de los presupuestos. Tiene el uso la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: presente la proposición porque fui designado como ponente de los ajustes del plan de desarrollo, en el análisis que hicimos de los ajustes tenía mucho que ver con el estudio que se estaba realizando por parte de la

Página 2 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ESPY que había subcontratado con la empresa que acaba de nombrar el Concejal Adolfo Guevara, esto porque ha surgido, muchas especulaciones por lo que le puede suceder a Yumbo en un futuro con la prestación del servicio de acueducto, que Emcali ya no le es rentable traer el agua desde puerto Mallarino al municipio, sabemos que la planta de tratamiento que esta ubicada en nuevo horizonte no da a vasto, con el señor alcalde dijimos hagamos un estudio serio que nos permita definir hacia dónde va nuestro municipio de Yumbo en materia de prestación de servicios de acueducto para acabar con esa serie de especulaciones, esto no puede ser un fracaso, la manera más viable extraerla desde el río Cauca, para eso necesitamos los expertos, técnicos que nos digan si es por aquí, cuesta esto, si necesitamos inversionistas o Yumbo desde sus propios recursos puede de acuerdo a lo que arroje el estudio asumir la construcción de esta planta de tratamiento, si no habrá que conseguir alianzas estratégicas que nos permitan llevar a cabo la ejecución de esta planta de tratamiento, el hecho cierto es que nos queremos quitar a EMCALI sea porque para ellos no es rentable o tengamos independencia frente al tema de la prestación del servicio de acueducto, así como vamos a mirar los otros contratos que hay con Emcali, costosa para el municipio de Yumbo, en el acuerdo que creó la ESPY hay una falencia donde esta empresa única y exclusivamente apenas ha sido creada para prestar los servicios de acueducto y alcantarillado, me parece que ese acuerdo de creación de la ESPY hay que modificar y ampliar el espectro de servicios públicos, hay que buscar que la empresa sea auto sostenible, la obra de la calle 10 ya está saliendo de sus propios recursos, estoy de acuerdo que no debemos depender de nadie, no sé si la ESPY vaya a asumir el acueducto de montañitas. Responde la ingeniera Inés Fernanda Caicedo: con el sistema de la cumbre, estamos en estos momentos a nivel de cálculo de la tarifa, realmente la tarifa y como se esperaba es mucho más alta debido a que la ESPY tiene su administración. Continúa el Concejal Ancizar Cardona y dice: los técnicos que nos expliquen a la corporación y la comunidad como va los avances de este estudio, han habido muchas fórmulas, se rompieron las calles para tratar de traer el agua en bloque, eso a la final no funciona, hay un memorial que le llego al alcalde de parte de los moradores del barrio Belalcazar con relación a la planta de tratamiento que hoy está surtiendo un sector del municipio de Yumbo, ese estudio lo hizo la Universidad del Valle hace muchos años donde arroja que la planta puede colapsar, se contrató unos reforzamientos, no sé si en el estudio se está considerando definitivamente que va a pasar con esta planta, aquí dicen que puede durar muchos años más. El presidente dice: este ejercicio de control político tiene como objeto de carácter preventivo, estamos hablando que los estudios finalizan el 31 de mayo, queremos que estos estudios no pasen a ser uno más, estamos hablando de 1700 millones del presupuesto, queremos que al final nos digan claramente cuál es el camino a seguir en lo concerniente a poder tener su propia planta de tratamiento de agua potable y poder garantizar el agua a todo el municipio, el estudio no nos puede dejar en veremos, debe ser contundente, y decir cuál es el camino a seguir, el estudio debe definir dónde va a quedar la planta de tratamiento de agua potable, nosotros vamos hacer el ejercicio de control, porque esto es lo que queremos garantizar aquí el ejercicio del control político con la advertencia que cada uno de los honorables Concejales está realizando, dejando la constancia de que el Concejo hace lo que le corresponde, aprobamos los recursos, porque los 1700 millones fueron aprobados por este Concejo Municipal y ahora hacemos el ejercicio de control político de que se cumpla, que se ejecute de la mejor manera un contrato que aparentemente puede ser oneroso para el municipio de Yumbo y deficientes si no se hacen las cosas bien, pero también es cierto de que si se hacen las cosas bien tendremos la herramienta contundente para solucionar un problema de toda la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: es para pedir que le demos la oportunidad los técnicos de la empresa que dieron el estudio, entre más aprendamos más se nos facilita el control político que es la función de nosotros, comedidamente solicito se le dé la oportunidad a los técnicos que vinieron de la empresa que está haciendo los estudios y que culminan el 31 de mayo. El presidente dice: tiene la palabra ingeniera Inés Fernanda frente a las inquietudes de los Concejales y posteriormente el ingeniero Saúl Torres y el ingeniero William Riper que están aquí con nosotros para que nos ilustren sobre el tema. Tiene el uso de la palabra la ingeniera Inés Fernanda Caicedo y manifiesta: el contrato tiene siete componentes, el componente cinco nos ocupa en estos momentos, el estudio factibilidad de la agua potable hace parte pero no es todo el dinero, la respuesta a la pregunta si se están teniendo en cuenta todos estos estudios que existen, si, se están teniendo en cuenta y es una avance a nivel 3 o sea que esperamos que ellos entreguen planos y presupuestos, en estos momentos estamos

Página 3 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

realizando levantamiento de la red de acueducto existente y se va hacer el trazado de la red de acueducto faltante, ese es un producto del contrato, fuimos muy claros en exigir que se necesitaban los presupuestos, después de los resultados entraríamos a fichas y a inscripción de proyectos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: en ese catastro de redes que se está levantando, estaba solicitando es si se puede identificar en el existente quien es el propietario, porque para nosotros es de suma importancia tener ese conocimiento porque eso nos va a permitir en la parte jurídica entrar a demostrarle a Emcali de que muchas de estas redes son de propiedad del municipio y no como ellos aseguran que son de propiedad de ellos. Continúa con la palabra ingeniera Inés Fernanda Caicedo y dice: esa parte no está incluida lamentablemente, nosotros no incluimos definición de propiedad de las redes, incluimos una parte netamente técnica de levantamiento de la parte existente y trazado de la nueva redes que incluyen la zona industrial, para lo que es la determinación de la propiedad se tiene un equipo con Emcali ya se habló con el gerente de acueducto y alcantarillado, hay un equipo incluyendo abogados que van hacer una revisión de los documentos existentes entre Emcali y el municipio para determinar la propiedad, pero quiero decir que muchas ocasiones como el caso de la estancia se puede definir quién es el propietario porque la estancia la construyó prácticamente el municipio y la entregó a EMCALI, en las urbanizaciones nuevas es posible, en las antiguas es bien difícil porque Emcali reclama una reposiciones y ampliaciones de red, esto es un trabajo con EMCALI, nosotros esperamos que la negociaciones de agua en bloque con EMCALI que en una parte secundaria como se hizo en los años cuando se hizo el convenio con EMCALI para la prestación del servicio, donde se le entregaron las redes y lo que están cobrando prácticamente es el uso de ellas y no la propiedad, de hecho las redes están en vía pública se supone que deben pasar al municipio, esperamos que las negociaciones podamos lograr que no se cobren porque ellos han hecho uso mucho tiempo de las redes propias del municipio, y aquí no se les ha cobrado ningún tipo de arrendamiento. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: eso es del municipio lo que pasa es que no hemos tenido un departamento jurídico en el municipio que en verdad haga valer los derechos de nosotros como entidad territorial, miren lo que paso con Ciudad Limpia, no tenemos quien nos defienda, inclusive ya hay fallos de la corte constitucional que dicen que las empresas cuando hacen uso por determinado tiempo y se acaba la concesión lo que tienen en cierta medida, cláusula de reversión, hagamos cumplir esto porque no podemos seguir suponiendo y si no EMCALI va a seguir encima de nosotros. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: en estos momentos vamos a tener el diseño, el estudio como tal, y nos van a decir este es el presupuesto, el municipio de Yumbo mirará como vamos a costear este presupuesto para poder iniciar estas obras, pero ahí nos vamos a encontrar con el cuello de botella y es que la redes que en estos momentos están en la zona urbana de quién es, no vaya ser que EMCALI nos vaya a decir listo, nosotros le vamos a entregar la redes a cambio de un alquiler, por eso la importancia de que este estudio debe tener paralelo la de identificación de su catastro de redes de quién es el propietario, para de esta manera entonces entrar en la segunda etapa que es netamente jurídica, que como muy bien lo dice el Concejal tenemos que entrar a fondo a estudiarla y en ese sentido decíamos nosotros como el municipio de Yumbo ha construido la ciudadela la estancia, Pizarro, cacique Jacinto, conquistadores, Guadalupe, toda la redes de acueducto y alcantarillado son de propiedad del municipio y sin embargo no se les cobra por alquiler o el uso de esta redes, y en ningún momento se le ha dicho Emcali estas redes son del municipio de Yumbo, es una tarea que hay que hacer, también hay que hacer un debate y es que con empresa municipales en virtud del contrato de concesión otorgado muchos años atrás, ellos tienen implícita una cláusula de reversión, y esta cláusula de reversión se la tenemos que demostrar en cuanto a que las inversiones que ha hecho EMCALI nos salen del presupuesto de EMCALI sino de las tarifas de todos nosotros como usuarios de ese sistema, entonces antes ellos van a pasar a debernos a nosotros, porque nosotros como asociados de esta jurisdicción del municipio de Yumbo hace rato hemos cancelado todas las inversiones que ha hecho EMCALI en el municipio de Yumbo, miren ustedes como la contralora nacional a través del contrato de concesión del ministerio de comunicaciones ha hecho con las diferentes telefonías de celular, nos ha hecho entender en sus diferentes actuaciones que las propiedades en virtud de la concesión de estas empresas de carácter privado son del Estado, en esa lógica también todos los contratos de concesión que se llevan a cabo de los diferentes municipios a entidades de carácter privado o carácter público como Emcali, los diferentes inmuebles son de propiedad del municipio, ese es el debate y el trabajo jurídico

Página 4 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que hay que hacer. Continúa con la palabra la ingeniera Inés Fernanda Caicedo y dice: el proyecto específicamente de la planta incluye la actualización del plan maestro de alcantarillado inclusive la definición de los sistemas de potabilización de varios acueductos rurales, además de que incluye los presupuestos para nosotros poder entrar a hacer la parte de ejecución, respecto a la duda del doctor Guevara del plan de saneamiento y vertimientos, este plan tiene un seguimiento de la CVC, nosotros vamos muy bien en ese plan de saneamiento porque hemos logrado avanzar en colectores y redes de alcantarillado, hemos mejorado mucho en esta parte, pero estamos a la espera de solucionar el problema más grave que es la planta de tratamiento, mientras tanto estamos pagando la tasa retributiva, no es una multa, es una tasa que se paga por uso, en este contrato se define cuál es la situación de la planta existente y se define también cuál es la alternativa que se va a utilizar, si existe un estudio de planta de tratamiento de aguas residuales y también fue revisado, pero este estudio está realizado en un terreno que no se pudo negociar, es una planta convencional de tipo uasv anaeróbica, pero el dueño de los terrenos termino sin negociación él decía que para poder vender el terreno, dijo que si no le construían el jarillon del rio cauca en su terreno el no vendía, en últimas terminamos con una planta diseñada, que es bastante robusta, con unos costos de operación altos en un terreno que la persona se negó a vender al municipio, el psmv está en marcha y la CVC lo controla, los reportes están en la ESPY y la CVC, este corresponde únicamente a la zona urbana, es obligación, existe un plan maestro de alcantarillado y se va a revisar, en este estudio hay una parte que es para revisión y actualización del plan maestro de alcantarillado, el plan maestro de acueducto no existe, por eso se va a formular, existen estudios aislados sobre acueducto en Yumbo, pero por ejemplo no tenemos ningún trazado de la red de la zona industrial, la redes las ha instalado Emcali desde Sameco a demanda de cada usuario, con respecto a la inversión de la ESPY, tengo el gusto de anunciar que ya empezamos con inversión, el año pasado logramos que la empresa pudiera pagar la operación de la planta con dinero de la ESPY, pudimos independizar el personal del municipio y de la ESPY, logramos invertir el año pasado 60 millones haciendo un descole que se necesitaba en el área de Titán para habilitar esta zona para hacer el multipropósito, esta obra es de nosotros, este año estamos haciendo la obra de la carrera 10, 220 millones también de plata de la ESPY, que no estamos teniendo una ganancia representativa debido a que existe mucha cartera, si estamos mejorando en la empresa, si seguimos así podremos trabajar más inversión en acueducto y alcantarillado de la zona de ladera para la población de bajos recursos, con esta obra de la 10 la demora es que cuando abrimos encontramos que la tubería de acueducto estaba en mal estado, tuvimos que llamar EMCALI, negociar con el gerente de acueducto, nos dio la tubería porque los usuarios son de ellos, nosotros colocamos el alcantarillado, en estos momentos está conectando del acueducto, la Secretaría de infraestructura se comprometió a rehabilitar la calle, con respecto a montañitas, en estos momentos estamos en cálculos de la tarifa, quiero adelantar al Concejo municipal que la tarifa de montañitas va a ser casi el doble de lo que ellos entre comillas pagaban porque había un pago menor del 50%, como la empresa paga tributos, impuestos y tienen sus costos de administración era de saberse que la tarifa iba a aumentar, la vamos a anunciar, le hemos dicho claramente a los antiguos administradores del acueducto de montañitas que lo mejor sería que ellos mismos administraran su acueducto, para nosotros la tarifa es muy alta, les hemos dicho claramente que es muy importante que la comunidad se organice y que la presten de forma directa, para el sábado tenemos el anuncio de la tarifa, vamos a tratar de concientizar a la comunidad de que si quieren que la tarifa rebaje es mejor que la administren ellos y nosotros con gusto hacemos el acompañamiento, se quejan de la junta de agua que la gente no paga, les hemos ofrecido apoyo administrativo y técnico. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: yo le pregunto cuál es el territorio de Yumbo en Montañitas? Responde la ingeniera Inés Fernanda Caicedo existen 140 usuarios de Yumbo y 80 de la cumbre y la división en la carretera principal. Continúa el Concejal Carlos Villa diciendo: sería bueno que revisaran esto, saben de dónde toman el agua en San José que es de montañitas también, esta gente toma el agua de Vijes, de Ocache y el problema es que les fueron a prometer cosas que no se iban a poder cumplir por la sencilla razón, cuando a la gente, yo he dicho que en Montañitas la ESPY no puede ir, vayan a socializar esas tarifas para que vean cómo la gente se les va a venir encima, no es su culpa pero la han asesorado mal, porque ahí tiene que entrar a participar el municipio de la cumbre, el municipio de Yumbo, inclusive puede ser el municipio de Vijes, quiero escuchar a los que están haciendo el estudio de la PTA, entre más conocimiento tengamos del tema mejor le

Página 5 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

va a ir al municipio en cuanto suministro de agua potable. Continúa con la palabra la ingeniera Inés Fernanda Caicedo diciendo lo de montañitas no es una decisión de la administración, fue una decisión de la junta de aguas donde ellos se declararon que no querían administrar más el acueducto, la ley dice que el municipio tiene que asumir la administración de los acueductos que dejen los operadores, nosotros hemos insistido en muchas ocasiones que es más barato que la comunidad administre ellos mismos sus acueductos, la ESPY es oficial y todo lo que tenga que ver con acueducto y alcantarillado termina en la ESPY, repito no es voluntad de la ESPY el asumir la operación de acueductos que puede ser operados a menor costo y por los mismos usuarios, y lo último respecto al reforzamiento de la PTA, existe un estudio donde dicen todos los componentes que son del reforzamiento completo de la planta, la planta antigua debe seguirse reforzando porque es una alternativa, si nosotros hacemos una planta de tratamiento de agua potable para todo el municipio la superintendencia dice que debemos tener una contingencia, nuestra planta de tratamiento actual con el río Yumbo se convertiría en nuestro plan de emergencias y contingencias en caso de que exista cualquier problema en la planta, todo el dinero que se invertido en la planta antigua que tiene sus tanques, bombeo y está en buen estado y la estamos re potenciando no se puede perder y nos serviría inclusive de que en caso que haya una emergencia no tengamos que ir a comprar a la carrera EMCALI agua cara si no que podríamos suplir una emergencia con esa planta mientras se hacen las reparaciones y las cuestiones que haya que hacer en caso de que haya una avería, le doy la palabra el técnico de la compañía consultora, les había solicitado a ellos que vinieran por si había alguna necesidad de apoyo. Tiene el uso de la palabra el tecnico y manifiesta como puntos importantes lo siguiente: el agua podemos llevar a alta pureza y luego potabilizar, el agua debe tener ciertos minerales y compuestos en solución, cada cuerpo de agua es diferente a otro, cada punto de agua requiere un estudio específico de su perfil de composición, al río Cauca hay que hacerle una caracterización y un estudio en el punto que se decidido que sería el punto óptimo para hacer la bocatoma, Emcali tiene problemas con el agua por la tecnología en que fue construida su planta y es que no se maneja niveles de turbiedad, para comenzar desde el punto de captación, desde ese pequeño detalle la bocatoma estamos enfocando un estudio técnico donde se tenga solución que las hay, y económicamente viables para poder tener un suministro continuo, con las nuevas tecnologías tenemos derivados de compuestos plásticos, fenoles complejos, agroquímicos, todo esto por escorrentía llega al rio, entonces no es que los sistemas convencionales no sirvan, sino que para este tipo de agua no son los adecuados, hay que mirar en el punto de la bocatoma de acuerdo al perfil de composición cuál es el sistema que se adecúa para llevar estas aguas agua de alta pureza a precios competitivos. Básicamente es el estudio que se está enfocando desde el manejo físico, el manejo químico y el manejo bioquímico, y la parte biológica, las demás fuentes que hemos analizado si me permiten decir son más sencillas de tratar pero en cuanto a caudal y volumen ustedes la conocen muy bien son menos confiables, por eso el estudio en estos momentos está enfocando en dar una solución definitiva sostenible, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista técnico. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: es importante aclarar que el ingeniero que acabo de hablar fue quien diseñó la planta de tratamiento de agua potable de Bavaria y creo que de Postobon para que sepan que es una autoridad en la materia, si nos está diciendo que la solución es del rio cauca ahí no hay que darle vueltas, allí hay que jugar es con base en el conocimiento que ellos tienen para construir en el municipio la planta de tratamiento de agua potable porque eso llevará a nuestra empresa ESPY a ser una empresa verdaderamente rentable, es hacer todo lo que esté a nuestro alcance como Concejo y ciudadanos para que Yumbo en el término de la distancia, porque plata hay, si nosotros manejamos los recursos del municipio con austeridad hacia el futuro podemos comprometernos con entidades que prestan la plata para construir nuestra planta de tratamiento de agua potable, no nos asustemos por el costo que pueda tener, cuando tengan el costo de cuánto le pues salir al municipio de Yumbo por mucho que sea no es nada en comparación del beneficio que se le va a prestar a las nuevas generaciones del municipio para que no tengan el problema de hoy en día de estar recibiendo el agua a cuenta gotas. El presidente dice: para formalizar queda claro que son estudios técnicos, financieros y tecnología que es lo que estamos hablando en estos momentos con lo que nos acaban de ilustrar en la parte académica el ingeniero que nos acabó de hablar. Tiene el uso de la palabra el Concejal Gabriel Karduss y dice: la pregunta es al tener los estudios debidamente finalizados que está haciendo la ESPY para tener listo y presentarlo ante Planeación nacional para que puedan entrar al presupuesto

Página 6 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- nacional para iniciar en pleno la construcción de esa obra. Tiene el uso de la palabra el ingeniero William Ripe y manifiesta: pertenezco a la empresa emisión cero plus, estamos desarrollando el estudio de la planta de tratamiento de agua potable, vamos a dar el concepto sobre la PTAR y tenemos una intervención sobre las plantas veredales, es todo lo que nosotros tenemos en el contrato, quiero aclararle al señor Concejal Villa no es por ese monto, son siete los contratos, nosotros tenemos tres, el hizo unas preguntas que quiero que ustedes la tengan claras y son las siguientes. El Concejal Carlos Villa dice: se contrató por 1700 millones, ya que lo hayan desmenuzado en contratos no nos dijeron a nosotros. Continúa con el uso de la palabra el ingeniero William Ripe y manifiesta: hicieron la pregunta de que cuando nos comprometíamos y cuando podrían arrancar la obra, en este punto quiero decir que de acuerdo a lo que hemos visto en la historia de nuestra empresa, en realidad ustedes son los que tienen la palabra, nosotros nos comprometemos a finales del mes de abril de entregarles ustedes el estudio de la PTA. La PTAR y las diferentes alternativas de los acueductos veredales, a partir de abril 30 que nosotros entreguemos esto, el balón queda en sus manos, ya sería una definición política de ustedes arrancar esta planta, una definición importante, en la tecnología que estamos llegando a conclusiones bastante interesantes, son obras que se van a poder hacer en un tiempo récord, sería muy interesante para Yumbo ser el pionero en el país en una tecnología muy avanzada, donde se van a quitar absolutamente todos los problemas, se van a quitar lo de Cali y ustedes van a ser autónomos sin problema, estas dos obras nosotros creemos que se pueden perfectamente la PTA del orden de 190 a 200 días en la ejecución desde el momento en que se firme el contrato, y la planta de tratamiento de aguas residuales utilizando la cropta que tienen instalada puede estar en el orden de los 90 a 100 días, o sea que depende de ustedes que esto se haga, nosotros nos comprometemos que la entregamos el 30 de abril, es el compromiso con ustedes, hemos tenido en cuenta los estudios anteriores y estamos desarrollando un verdadero estudio técnico para que ustedes tengan una excelente planta. El presidente dice: queda entonces claro y como conclusión de que necesitamos de que no mas finalicen los estudios venir a socializarlos al honorable Concejo municipal, son buenas noticias para la comunidad, queda de parte de la administración que no mas se presenten estos estudios la estrategia a seguir es como se apropian los recursos, cuáles van a ser las fuentes de financiación, y de acuerdo a esto saber cuándo se pueden iniciar las construcciones respectivas. Continúa con el uso de la palabra el ingeniero William Ripe y manifiesta: es muy importante en tener en cuenta que ustedes deben ir gestionando poco a poco con la CVC todos los permisos ambientales y así se aceleraría el proyecto, si hay un estancamiento en los procedimientos sencillamente duraría más tiempo.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
  - 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
  - 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios. No hay ciudadanos inscritos. Solicita el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: cómo iba a haber una reunión para la exoneración de empresas, quiero decir que ya Buga se nos adelantó, tiene un plan de exoneraciones de empresas para que vayan los inversionistas a asentarse en su territorio, sería bueno que se pida a través de la mesa directiva que ellos nos entreguen, esto salió el día lunes 24 de marzo de 2014, inclusive hablan que tienen una gran ventaja de contar con una empresa de servicios públicos y esto es un atractivo y miren lo que el señor acaba de decir que si se contrata la planta en 200 días la ponen a funcionar, ustedes se imaginan lo que esto significa para Yumbo, es el despegue hacia el futuro para que Yumbo se comience a consolidar como una ciudad. El presidente dice: ahora tenemos la reunión, la idea es definir los criterios, estrategia plan a seguir de parte de la corporación frente al tema tan importante como son las exoneraciones de empresas.
  - 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de marzo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

Página 7 de 7

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)